



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado en lo que respecta a la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en materia de mantenimiento de los trenes y la infraestructura interna, así como del operativo especial para la temporada de lluvias a fin de evitar afectaciones a los usuarios.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México remita un informe sobre la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en materia de mantenimiento y del operativo especial para la temporada de lluvias para evitar daños o afectaciones a los usuarios, suscrita por las diputadas Dulce María Sauri Riancho y Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 31 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado en lo que respecta a la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en materia de mantenimiento de los trenes y la infraestructura interna, así como del operativo especial para la temporada de lluvias a fin de evitar afectaciones a los usuarios.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

“Consideraciones

*En la zona metropolitana de la Ciudad de México se realizan 32 millones de viajes, hace cuarenta años eran apenas 5 millones. Hoy 7 de cada 10 viajes se hacen en transporte público y el 50 por ciento de las personas se desplaza hasta su destino combinando dos o más medios de transporte, de tal forma que más de 5 millones de personas usan centros de transferencia modal [**].*

*El servicio más eficiente lo presta el Sistema de Transporte Colectivo METRO [**] en beneficio de más de 5.5 millones de usuarios diariamente, siendo el mejor medio de movilidad de la Ciudad de México por muchas razones, entre las que destacan las siguientes: los tiempos de recorrido, no contamina, alta capacidad para desplazar a un alto número de personas en un solo tren, amplia interconexión con otras líneas y su característica multimodal al permitir en las estaciones la presencia de otros transportes públicos motorizados o no motorizados como las bicicletas para que las personas puedan completar su último kilómetro hasta su destino.*

Lamentablemente, los recursos para su mantenimiento o son escasos o se han utilizado sin eficacia ni eficiencia, pues justo en esta temporada de lluvias salen a relucir con mayor evidencia las carencias de sus neumáticos, sus instalaciones internas sin botes de basura, con más locales comerciales que sanitarios higiénicos y con escaleras eléctricas inservibles a pesar de que hay un amplio número de usuarios en la categoría de adultos mayores (60 y más).

*Hoy, solo sabemos que para el ejercicio fiscal 2019 se destinarán mediante el capítulo 5000 más de cinco mil 856 millones de pesos [**], sin tener conocimiento como se distribuirá o en qué orden de prelación o prioridad se atenderán las múltiples deficiencias propias del uso intensivo de este medio de transporte.*

*Por las anteriores consideraciones, para el Grupo Parlamentario del PRI, es del mayor interés conocer cómo es que estará operando en esta temporada [**] de lluvias el METRO de la Ciudad de México y cuál es la asignación de presupuesto ejercido a la fecha para su mantenimiento y conservación de la seguridad de los usuarios, operadores y personal interno que presta servicios en diversas áreas como en la Oficina de Objetos Extraviados [**], de la cual se desconoce por cuanto tiempo conservan las piezas olvidadas enlistadas mes a mes en su portal.*

Llama la atención especialmente que la directora general del Sistema de Transporte Colectivo, Florencia Serranía Soto, ha hecho referencia a los múltiples casos de corrupción encontrados en ese importante instituto de la movilidad de los capitalinos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado en lo que respecta a la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en materia de mantenimiento de los trenes y la infraestructura interna, así como del operativo especial para la temporada de lluvias a fin de evitar afectaciones a los usuarios.

Apenas el 6 de marzo de 2019 declaró []:*

“... se están revisando los contratos anuales y multianuales porque por años han mandado aquí los proveedores improvisados, no supervisados, hoy los proveedores que quieran participar en el proceso de modernización serán corresponsables y se les exigirá capacidad técnica, calidad y precio, a raíz del incidente registrado el día de ayer en la escalera electromecánica de Mixcoac, Línea 7”.

En este contexto, resulta importante conocer los avances del combate a la corrupción en el Sistema de Transporte Colectivo METRO denunciados por su directora, así como el gasto ejercido al 31 de julio de 2019 en materia de mantenimiento de los trenes, de las vías, de los neumáticos y de sus instalaciones (incluyendo escaleras eléctricas, los sanitarios e infraestructura para locales comerciales).

De igual manera, es fundamental saber cómo impacta a la infraestructura eléctrica el uso de la electricidad que tienen los locales comerciales; conocer cuántos sanitarios existen y saber de estos cuantos son concesionados u operados directamente por el STC METRO y cuáles empresas han sido contratadas para el mantenimiento de las escaleras eléctricas.

¿Cómo es posible que haya más pizzerías o tiendas fotográficas al interior de la infraestructura del METRO que sanitarios dignos o botes para depositar la basura? Eso no es de una ciudad Innovadora y de derechos [] como se presume.”*

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Conforme a la investigación realizada, esta Comisión corrobora la importancia que tiene el Sistema de Transporte colectivo Metro en la Ciudad de México, ya que es el servicio público que traslada a la mayor parte de usuarios de la metrópoli de la Ciudad de México.
- Siendo un transporte con 50 años de antigüedad se da cuenta de que por el uso de millones de personas semanalmente, hay un deterioro constante en sus instalaciones, por lo que debe haber un programa para su mantenimiento, particularmente durante la temporada de lluvias que se presentan retrasos en las corridas de transporte.
- Por lo que dado que el llamamiento político será en beneficio de las personas que utilizan este medio de transporte es que se coincide con las proponentes.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
---	--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado en lo que respecta a la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en materia de mantenimiento de los trenes y la infraestructura interna, así como del operativo especial para la temporada de lluvias a fin de evitar afectaciones a los usuarios.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado con las legítimas preocupaciones vertidas en los consideraciones anterior, particularmente, en lo que respecta a la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo METRO, en materia de mantenimiento de los trenes y la infraestructura interna, así como del operativo especial para la temporada de lluvias a fin de evitar daños o afectaciones a los usuarios.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado sobre la situación actual de dicho Sistema de Transporte, en materia de mantenimiento de los trenes e infraestructura, así como del operativo especial para la temporada de lluvias para evitar afectaciones a los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México, a remitir un informe pormenorizado sobre la situación actual de dicho Sistema de Transporte, en materia de mantenimiento de los trenes e infraestructura, así como del operativo especial para la temporada de lluvias para evitar afectaciones a los usuarios.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
06 de agosto de 2019.

*Esta hoja corresponde al Dictamen No. 120**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(12) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.)

06.08.19

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
<i>[Handwritten signature]</i>		

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Canché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

A favor	En contra	Abstención
<i>[Handwritten signature]</i>		



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		<i>[Handwritten signature]</i>

** Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de transporte colectivo metropolitano de la Ciudad de México. Dijo: leenó Cepública Marco Manzan*

(12) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.)

06.08.19

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



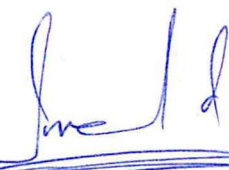
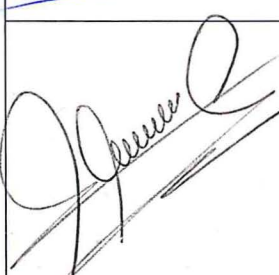

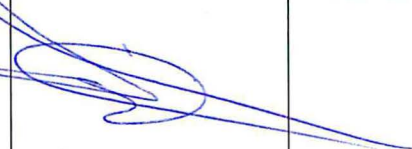
Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
(MORENA) Nuevo León



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
Dip. Dolores Padierna Luna			

Esta hoja corresponde al Dictamen No. 12: Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se ~~exhorta~~ exhorta al sistema de transporte colectivo metropolitano de la Ciudad de México certifica al ~~Departamento de~~ Departamento de ~~Transporte~~ Transportes

marcos monique V.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(12) Votación de Dictamen: **Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.)**
 06.08.19


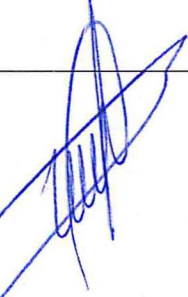
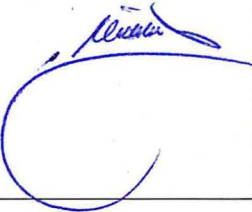
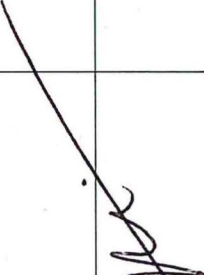

 Dip. Anita Sánchez Castro
 (MORENA) Michoacán


 Sen. Víctor Oswaldo
 Fuentes Solís
 (PAN) Nuevo León


 Dip. Soraya
 Pérez Munguía
 (PRI) Tabasco


 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
 Padilla
 (MC) Jalisco


 Dip. Reginaldo Sandoval
 Flores
 (PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			

Este hoja corresponde al Dictamen No. 12 de la Comisión sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado. Certificase por el Secretario de la Comisión
 Marcos Martínez



(12) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de la Línea 3 del metro en el Estado.)

06.08.19



Dip. Carlos Alberto Puentes Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
<i>Rosete</i>		

Esta hoja corresponde al dictamen No. 12: Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Certifíquese el Secretario

Mario Manrique Flores